



TEOLOYUCAN
Transformación con **visión**



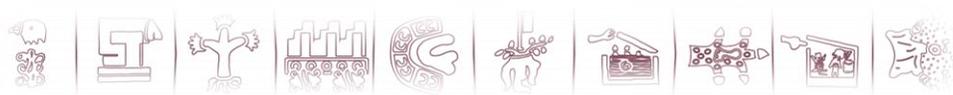
Gaceta Municipal

Periódico Oficial



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025





AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

A su población hace saber:

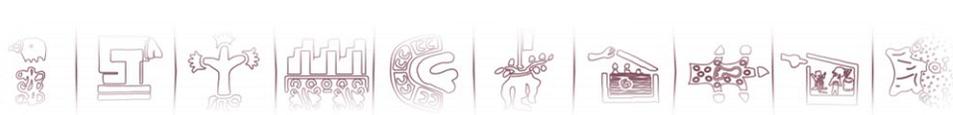
El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teoloyucan, Estado de México, 2025-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones I y XXXVI, y 48 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, ha tenido a bien publicar la Gaceta Municipal, Órgano Oficial informativo de la Administración Pública, que da cuenta de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, así como de los reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

CONTENIDO

1. Sumario de Acuerdos	Página 3
2. Acuerdos de Cabildo	Páginas 4-5



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

SUMARIO DE ACUERDOS

Sesión	Punto	Acuerdo	Aprobación	Pág.
Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo	3	02-EXT/21-02-25/ACUERDO-01. Se aprueba la remover al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, nombrado en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto de acuerdo 01-ORD/01-01-25/ACUERDO-01, de fecha primero de enero de la misma anualidad.	Unanimidad	4
Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo	4	02-EXT/21-02-25/ACUERDO-02. Se aprueba el nombramiento de la Licenciada Susana Sánchez Calzada como Secretaria del Ayuntamiento.	Unanimidad	5

AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace sabed:

02-EXT/21-02-25/ACUERDO-01. El Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México, por acuerdo aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 116 y 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 3, 27, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

PRIMERO. Se aprueba la remover al Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, nombrado en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto de acuerdo 01-ORD/01-01-25/ACUERDO-01, de fecha primero de enero de la misma anualidad. -----

SEGUNDO. Queda sin efectos legales el nombrado otorgado en la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, en el punto de acuerdo 01-ORD/01-01-25/ACUERDO-01, de fecha primero de enero del dos mil veinticinco. -----

TERCERO. Instruyase a la Dirección de Administración y a la Tesorería Municipal para su cumplimiento. -----

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Municipal Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de Mexico, para su debida observancia y aplicación. --

QUINTO. Cúmplase. -----

(Rúbrica)

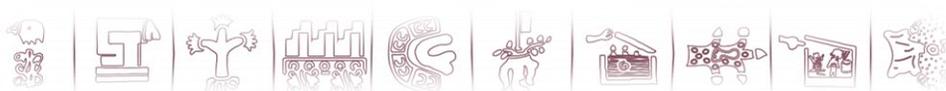
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada

Secretaria del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

**DOCTOR LUIS DOMINGO ZENTENO SANTAELLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEOLOYUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

A sus habitantes hace sabed:

02-EXT/21-02-25/ACUERDO-02. El Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México, por acuerdo aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027, de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veinticinco, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 112, 113, 116 y 122 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 2, 3, 27, 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. -----

PRIMERO. Se aprueba el nombramiento de la Licenciada Susana Sánchez Calzada como Secretaria del Ayuntamiento. -----

SEGUNDO. Instruyase a la Dirección de Administración y a la Tesorería Municipal para su cumplimiento. -----

TERCERO. Publíquese en la Gaceta Municipal Gobierno del Municipio de Teoloyucan, Estado de Mexico, para su debida observancia y aplicación. --

CUARTO. Cúmplase. -----

(Rúbrica)

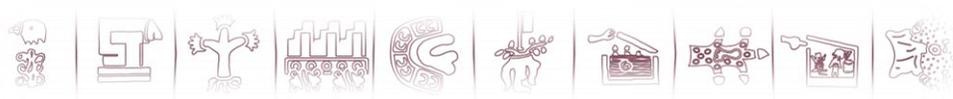
Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella

Presidente Municipal Constitucional de Teoloyucan, Estado de México

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada

Secretaria del Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

**Ayuntamiento de Teoloyucan, Estado de México
2025-2027**

(Rúbrica)

Doctor Luis Domingo Zenteno Santaella.
Presidente Municipal Constitucional.

(Rúbrica)

C. María Silvia Flores Pérez.
Síndico Municipal.

(Rúbrica)

C. Heraldo Galván Huerta.
Primer Regidor.

(Rúbrica)

C. Liliana Arvizu Rueda.
Segunda Regidora.

(Rúbrica)

C. Margarito Morales Bata.
Tercer Regidor.

(Rúbrica)

C. Manuela Zaldívar Puente.
Cuarta Regidora

(Rúbrica)

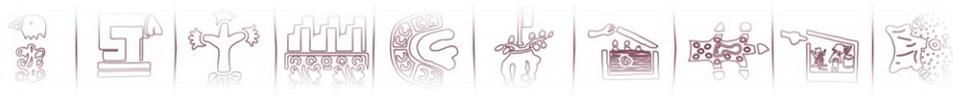
C. José Edson del Toro Ávalos.
Quinto Regidor.

(Rúbrica)

C. Xiadani Baños Camacho.
Sexta Regidora.

(Rúbrica)

C. Lizeth Galvan Rojas.
Séptima Regidora.



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

(Rúbrica)

Lic. Susana Sánchez Calzada

Secretaria del Ayuntamiento

**En términos del Art. 91 fracciones V, VIII y XIII de la
Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**



AÑO 1. / GACETA No. 09 / 22 de febrero de 2025

